

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

**Principales objetivos,  
prioridades y  
procedimientos para la  
actualización del *MBP6* y  
progreso en la actualización  
del *SCN 2008***

**23-24 DE MAYO DE 2023**

Departamento de Estadística del FMI – CEMLA

# Temario

Aspectos principales de la actualización

Coordinación y participación de las partes involucradas

Proceso y cronograma de la actualización

Comunicación y apoyo para la implementación

El futuro de los manuales

# Aspecto principal de la actualización I: Digitalización e innovación financiera

## Cuestiones seleccionadas de la actualización

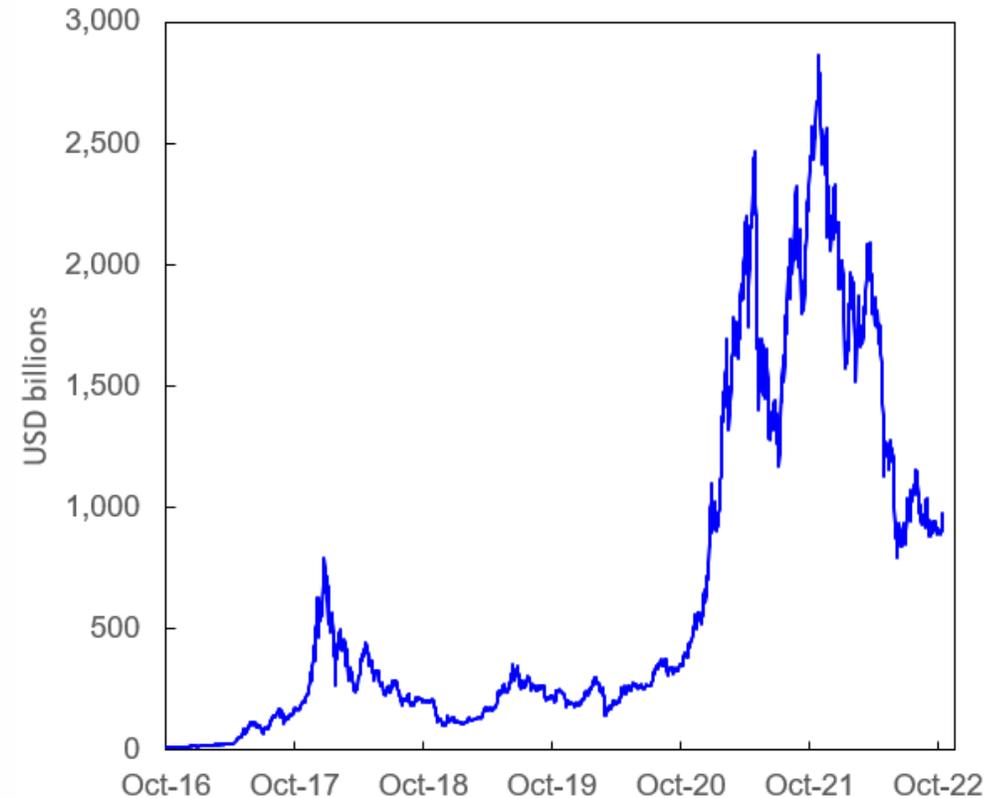
- Registro de las tecnofinanzas
- Registro de los criptoactivos
- Derivados financieros por tipo
- Instituciones financieras no bancarias



## Labores relacionadas sobre políticas

- Supervisión macrofinanciera
- Tecnofinanzas (Fintech)
- Dinero digital

Valor del mercado mundial de criptoactivos  
(En miles de millones de USD)



Fuente: Coin Dance.

# Aspecto principal de la actualización II: Globalización

## Cuestiones seleccionadas de la actualización

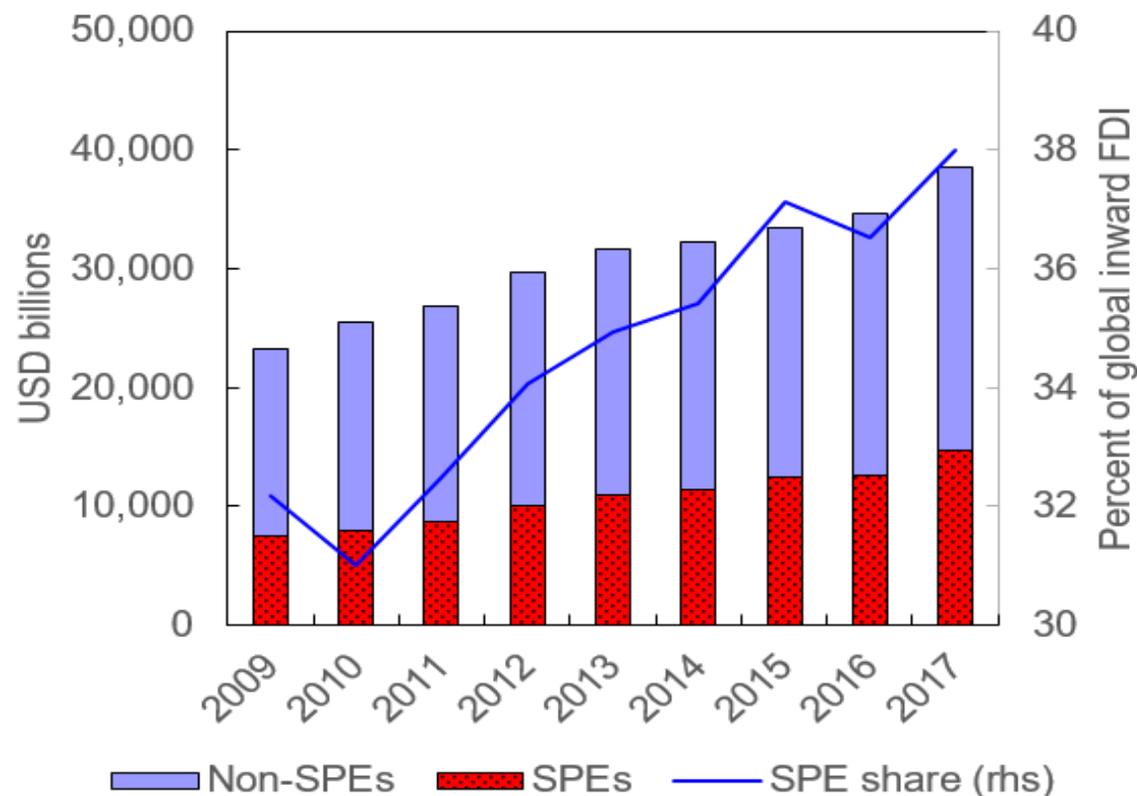
- Cadenas de valor mundiales
- Empresas multinacionales
- Entidades con fines especiales (EFE)



## Labores relacionadas sobre políticas

- Comercio
- Tributación internacional
- Flujos de capital

**Posición mundial de IED recibida**  
(En miles de millones de USD y porcentaje de IED)



Fuentes: Damgaard, Jannick, Thomas Elkjaer y Niels Johannesen, "What Is Real and What Is Not in the Global FDI Network?," documento de trabajo del FMI n° 19/274, 2019.

# Aspecto principal de la actualización III: Sostenibilidad externa

## Temas seleccionados de la actualización

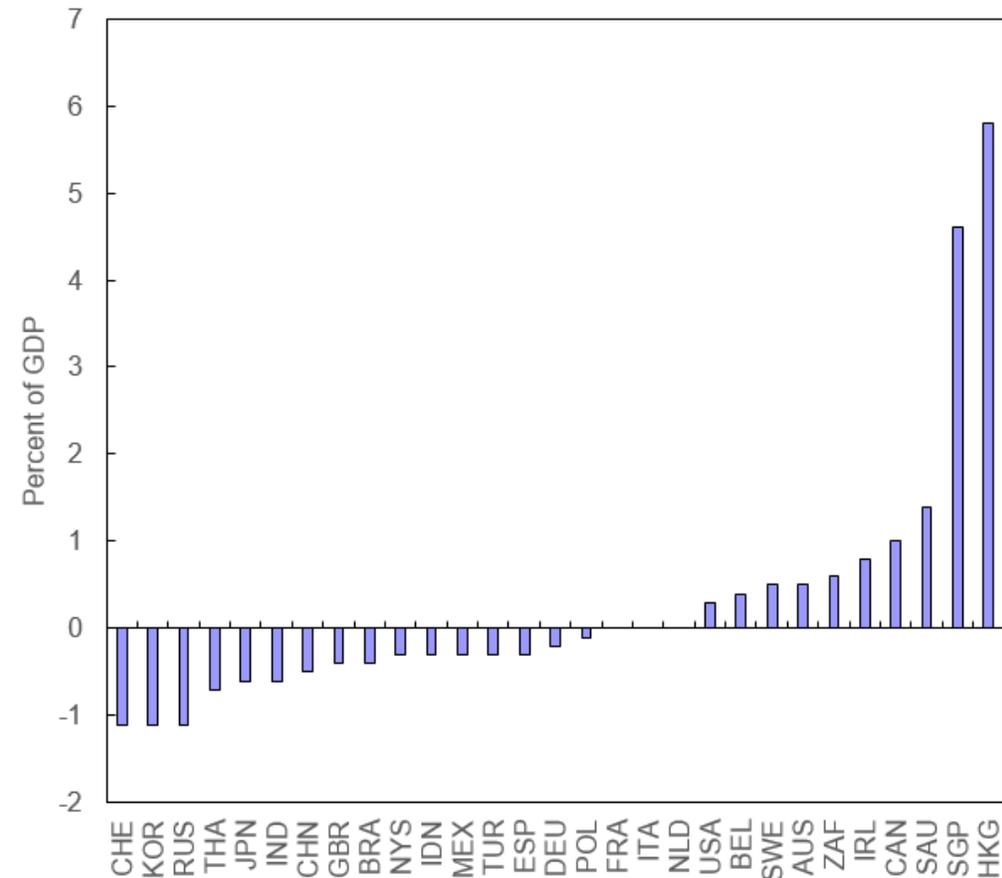
- Reservas internacionales netas
- Comercio clasificado por moneda
- Reconciliación de saldos/flujo
- Utilidades reinvertidas



## Labores relacionadas sobre políticas

- Evaluaciones del saldo externo

Impacto estimado de la cuenta corriente en la cartera de inversión al incluir utilidades reinvertidas  
(En porcentaje del PIB; promedio de 5 años)

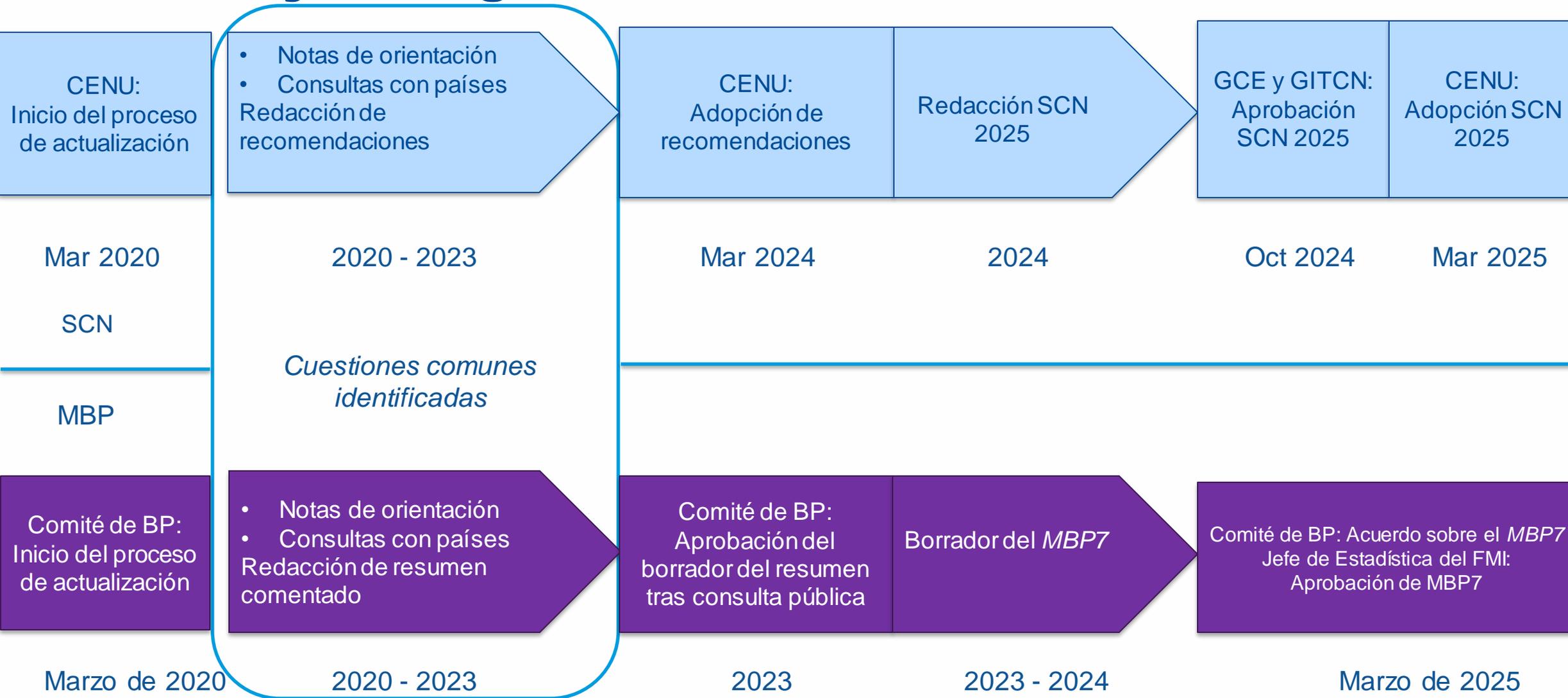


Fuentes: Informe del FMI sobre el sector externo de 2018

# Coordinación y participación de las partes involucradas



# Proceso y cronograma de la actualización



# Comunicación y apoyo para la implementación

## Ejecutar estrategia múltiple de fortalecimiento de las capacidades

- Organizar talleres regionales
- Proporcionar asistencia técnica y capacitación



Adaptar el método de implementación a las necesidades y limitaciones de Estados frágiles y afectados por conflictos.

## Elaborar guías prácticas de implementación

- Manuales metodológicos y guías de compilación

# El futuro de los manuales

## Centro para compiladores

→ Nueva plataforma electrónica para almacenar manuales de estadísticas macroeconómicas

## Formato digitalizado

→ Glosario común, prestaciones ágiles de búsqueda y referencias entre manuales

## Foro para intercambio de información

→ Interacción entre compiladores y usuarios colaboración entre colegas

## Flexibilidad

→ Normas más ágiles y flexibles con directrices aprobadas sobre cuestiones emergentes entre las actualizaciones

Hacia el  
SCN 2025

Avance en la  
actualización del  
*SCN 2008*

# Hacia el SCN 2025: Principales aspectos del proceso de actualización

Realizar investigaciones técnicas sobre cuestiones prioritarias y de otra índole relativas a las cuentas nacionales.

Entablar un amplio proceso consultivo sobre cuestiones relativas a la actualización.

Garantizar coherencia general con otras normas estadísticas en el sistema de estadísticas económicas.

- En particular, colaboración estrecha entre las actualizaciones del SCN y el MBP.

Un programa de experimentación y pruebas de determinadas recomendaciones.

El Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (GITCN) está a cargo de la actualización, con el respaldo del Grupo consultivo de expertos en cuentas nacionales (GCE).

# Hacia el SCN 2025: Avances del programa de investigación

Deliberaciones sobre cuestiones específicas llevadas a cabo por los Equipos de tareas.

- Elaboración de notas de orientación para abordar cuestiones señaladas en el programa de investigación.
- Notas de orientación aprobadas por el GCE (y Comité de BP, si corresponde) para fines de consulta.

Envío de notas de orientación, incluidas recomendaciones, a los países para recabar comentarios.

GCE/Comité de BP analizan los comentarios recibidos de los países y preparan la notas de orientación para publicación.

- Esto concluirá a mediados de 2023.

# Hacia el SCN 2025: Equipos de tareas

---

Equipo de tareas sobre digitalización \*

---

Equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad \*

---

Equipo de tareas conjunto sobre globalización

---

Equipo de tareas conjunto sobre comunicación

---

Equipo de tareas conjunto sobre sistemas financieros y de pagos

---

Equipo de tareas conjunto sobre economía informal

---

Equipo de tareas conjunto sobre finanzas islámicas

---

Equipo de tareas del MBP sobre la balanza de pagos #

---

Equipo de tareas del MBP sobre la cuenta corriente #

---

Equipo de tareas del MBP sobre la inversión directa #

---

\* Varias cuestiones surgidas de estos grupos de tareas revisten interés para la actualización del MBP.

# Varias cuestiones surgidas de estos grupos de tareas revisten interés para la actualización del SCN.

# Hacia el SCN 2025: Preparación del SCN 2025

- La estructura propuesta de los capítulos para el SCN 2025 fue acordada a mediados de 2022.
  - Se ha procurado una armonización máxima con la estructura propuesta de los capítulos del MBP7.
- Se han preparado resúmenes comentados de los capítulos nuevos o que han sufrido revisiones importantes y dichos resúmenes se han sometido a un proceso consultivo a escala mundial.
  - Esto incluye resúmenes comentados de siete capítulos 'conjuntos' del SCN/MBP.
- Ha empezado la redacción de los capítulos para la actualización del SCN.
  - La atención se centrará inicialmente en los capítulos nuevos o sustancialmente revisados, sobre la base de los resúmenes comentados.
  - Los equipos de actualización del SCN y el MBP colaborarán estrechamente entre sí, y los capítulos 'conjuntos' se elaborarán de conjuntamente.
- Se ha elaborado un cronograma de alto nivel para la redacción de estos capítulos (incluido un proceso consultivo a escala mundial).
- Se ha preparado, en consulta con el equipo de actualización del MBP, un proceso genérico para la actualización de cada capítulo.
  - Esto incluye la asignación de revisores principales para cada una de los capítulos.
- Está en curso la compilación de un glosario conjunto SCN/MBP.
  - El objetivo final es contar con un glosario único que sirva de base para todas las normas de estadísticas macroeconómicas.

# Hacia el SCN 2025: Preparación del SCN 2025

- En los próximos meses se preparará una lista consolidada de recomendaciones para el SCN actualizado, basada en el registro maestro de cambios.
- Las consultas sobre esta lista se llevarán a cabo a mediados de 2023.
  - Estas consultas se centrarán en cuestiones de coherencia y comprensibilidad.
  - La lista consolidada de recomendaciones debe ser aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU) a comienzos de 2024.
- En el segundo semestre de 2023 y a comienzos de 2024 se pondrán en circulación de forma escalonada los borradores de los capítulos para consulta a escala mundial.
  - Los capítulos que solo hayan sufrido modificaciones mínimas no serán puestos en circulación en esta etapa.
- A mediados de 2024 se hará circular el borrador completo del SCN 2025 para fines de consulta a escala mundial.
- El GCE/GITCN ‘emitirá el visto bueno’ del SCN actualizado alrededor de octubre de 2024, para aprobación por parte de la CENU a comienzos de 2025.

# Hacia el SCN 2025: Estimación experimental/ implementación preliminar

- Un aspecto fundamental del proceso de actualización es un programa de estimación experimental/implementación preliminar de las recomendaciones que constan en algunas de las notas de orientación.
- Para tales fines se ha adoptado un enfoque de dos etapas.
- La primera etapa estaba relacionada con la estimación experimental necesaria para concluir las recomendaciones en algunas notas de orientación.
  - Esta etapa concluyó a comienzos de 2023.
- La segunda etapa guarda relación con la implementación preliminar y ayudará a los países en la implementación del SCN 2025.
  - Esta etapa se llevará a cabo en 2023-2025 y comprenderá la elaboración de guías sobre 'prácticas óptimas' para facilitar la implementación.
  - En la implementación preliminar se trabajará con 14 notas de orientación.
  - En ciertos casos habrá asistencia técnica disponible.
  - En los casos en que surjan aspectos relacionados con la balanza de pagos, se coordinará con los procesos de actualización del MBP.



You are here: ISWGNA &gt;&gt; Updating the SNA &gt;&gt; Towards the 2025 SNA

## Towards the 2025 SNA

### About the updating process

The [Intersecretariat Working Group on National Accounts \(ISWGNA\)](#), assisted by the [Advisory Expert Group on National Accounts \(AEG\)](#), oversees the overall 2008 SNA update programme.

The [Project Management](#) page contains all documents (workprogramme, governance arrangements, progress reports of the project manager, reports to the UNSC, minutes of ISWGNA meetings, etc.) relevant to the management of the update project.

The [2025 SNA Chapters](#) page contains the Annotated Outlines, draft chapters and final chapters of the 2025 SNA.

A three-pronged approach is envisaged for the update of the 2008 SNA:

#### **A. Undertaking technical research in prioritized and other national accounts issues and experimentation and testing of selected recommendations.**

To address the issues a series of [Guidance Notes](#) are being developed. This list is based on the consolidated SNA research agenda and an [initial list of issues](#) considered for updating the 2008 SNA which was identified in July 2020.

A novel key feature within the research component of the update of the 2008 SNA work programme is the explicit inclusion of an [experimental estimation / early implementation](#) component for some recommendations in the guidance notes.

Dedicated task teams were established to undertake the technical research and draft guidance notes.

#### **B. Engaging in a broad consultation on the issues related to the thematic areas.**

The Broad Consultation component of the SNA update constitutes several rounds of interactions with various groups of stakeholders such as compilers, policymakers, academia, and the private sector. Among the instruments used to broadcast the update and collect feedback are online [Global Consultations](#) on the guidance notes and [Outreach](#) activities through global and regional webinars and forums.

#### **C. Ensuring overall consistency with other statistical standards in the system of economic statistics.**

For overlapping issues in the research agendas identified for the SNA, BPM, GFS, MFSM, SEEA, ISIC and CPC etc., the Task Teams were established consisting of subject matter experts from relevant Committees of Experts and other groups.

As of March 2022, of specific note is the historically close collaboration of the work on the [update of the BPM6](#) and the 2008 SNA and the efforts to align the two standards, as well as the engagement of the [Government Finance Statistics Community](#) in the update programme.

### List of Task Teams

**Digitalization Task Team****Wellbeing and Sustainability Task Team****Joint Globalization Task Team****Joint Communication Task Team****Joint Financial and Payment Systems Task Team****Joint Informal Economy Task Team****Joint Islamic Finance Task Team****BPM Balance of Payments Task Team****BPM Current Account Task Team****BPM Direct Investment Task Team**

# Sitio web de la actualización del SCN

<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/Towards2025.asp>

**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

**Características principales y  
panorama general del marco  
integrado  
flujos, saldos y reglas  
contables  
residencia, unidades  
institucionales y sectores  
Capítulos 2, 3 y 4 del *MBP7***

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI - CEMLA

# Temario

Características principales y panorama general del *MBP7*

Capítulo 2. Panorama general del marco integrado

Capítulo 3. Flujos, saldos y normas contables

Capítulo 4. Residencia, unidades institucionales y sectores

# Características principales del *MBP7*

- Sigue el ciclo normal de revisión (~15 años entre ediciones).
- Primera actualización del MBP que se hará en plena coordinación con el SCN.
  - Grupos de trabajo y capítulos conjuntos.
- Mayor colaboración con otros ámbitos de estadística.
  - Glosario común de estadísticas macroeconómicas con definiciones armonizadas de términos clave (estadísticas del sector externo, cuentas nacionales, estadísticas de finanzas públicas, estadísticas monetarias y financieras y contabilidad ambiental y económica).
- Mayor enfoque en el marco integrado.
  - Las revaloraciones y otras variaciones en el volumen formarán parte de las cuentas básicas a fin de permitir la conciliación total de los saldos de apertura y de cierre.
- La mayoría de los otros cambios correspondientes a nuevos avances, por ejemplo relativos a la globalización y la digitalización, se gestionarán por medio de presentaciones suplementarias que los países pueden optar por compilar si la información les reviste particular importancia.

# Capítulos del *MBP7* (I)

- Capítulo 1. Introducción
- Capítulo 2. Panorama general del marco integrado
- Capítulo 3. Flujos, saldos y normas contables (capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 4. Residencia, unidades institucionales y sectores (capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 5. Clasificación de los activos y los pasivos financieros
- Capítulo 6. Categorías funcionales en las cuentas internacionales
- Capítulo 7. Balance: La posición de inversión internacional
- Capítulo 8. Cuenta financiera
- Capítulo 9. Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros
- Capítulo 10. Cuenta de bienes (separada de la de servicios en el *MBP7*)

## Capítulos del *MBP7* (II)

- Capítulo 11. Cuenta de servicios (separada de la de servicios en el *MBP7*)
- Capítulo 12. Cuenta del ingreso realizado (en lugar de *Cuenta del ingreso primario*)
- Capítulo 13. Cuenta del ingreso transferido (en lugar de *Cuenta del ingreso secundario*)
- Capítulo 14. Cuenta de capital
- Capítulo 15. Globalización (nuevo capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 16. Digitalización (nuevo capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 17. Finanzas islámicas (nuevo capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 18. Actividades informales (nuevo capítulo conjunto MBP/SCN)
- Capítulo 19. Cuestiones diversas sobre el análisis de la BP/PII
- Capítulo 20. Comunicación de la cuenta (nuevo capítulo conjunto MBP/SCN)

# Anexos en el *MBP7*

- Anexo 1. Transacciones de financiamiento excepcional
- Anexo 2. Reorganización de la deuda y transacciones relacionadas
- Anexo 3. Acuerdos regionales
- Anexo 4. Remesas
- Anexo 5. Remesas (anexo nuevo)
- Anexo 6. Cuestiones diversas sobre inversión directa (ampliado considerablemente)
- Anexo 7. Cuestiones financieras diversas (anexo nuevo sobre derivados y transacciones de reporto pasivo)
- Anexo 8. Seguros y pensiones
- Anexo 9. Posiciones y transacciones con el FMI (ahora en un anexo separado)
- Anexo 10. Finanzas sostenibles en estadísticas del sector externo (anexo nuevo)
- Anexo 11. Datos por economía social (anexo nuevo)
- Anexo 12. Vínculos entre las normas internacionales para las estadísticas macroeconómicas (ampliado para incluir vínculos que van más allá de las cuentas nacionales)
- Anexo 13. Cambios con respecto al *MBP6*
- Anexo 14. Componentes normalizados y otras partidas diversas

# Cambios en el capítulo 2 del *MBP6*

## Panorama general del marco integrado

- Se mantendrá la estructura global del *MBP6*, con las siguientes actualizaciones
- Marco global
  - El marco de las cuentas internacionales tiene tres componentes interrelacionados: i) la balanza de pagos; ii) la posición de inversión internacional (PII); y iii) las cuentas de acumulación.
  - Cuentas de acumulación: presentan variaciones en la PII entre dos momentos en el tiempo respecto de transacciones de la cuenta financiera de la balanza de pagos y la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivo financieros.
  - Coherencia con la terminología de las “cuentas de acumulación” en el SCN.

# Cambios en el capítulo 2 del *MBP6*

## Panorama general del marco integrado

- PII integrada como en el *MBP6* (es decir, relativa a la conciliación de saldos y flujos)

Table: Integrated International Investment Position Statement

Beginning of period IIP	Accumulation accounts				End of period IIP
	Transactions from BOP's financial account	Revaluations		Other changes in volume	
		due to exchange rate changes	due to other price changes		
Standard components listen in Appendix 9					

\* Encouraged items  
 Note: This table will be adjusted depending on changes resulting from FITT.

Será el elemento central del *MBP7*

Se incluirá una versión abreviada de la PII integrada (del cuadro 7.1 del *MBP7*) para destacar la importancia de esta presentación en el *MBP7* desde el inicio.

Se mantendrán la definición y descripción de la PII como un subconjunto del balance nacional.

# Cambios en el capítulo 3 del *MBP6*

## Flujos, saldos y normas contables

- Este capítulo seguirá la estructura del capítulo en el *SCN 2008 SNA* (es decir, *capítulo 3: Principios contables*)
- Solo un número limitado cambios son pertinentes desde el punto de vista de las estadísticas del sector externo (ESE).
- **Valoración**
  - Préstamos concesionarios: nunca se registra un componente de transferencia correspondiente a préstamos concesionarios en el “marco central” de las cuentas nacionales y las estadísticas del sector externo, excepto préstamos concesionarios proporcionados por empleadores a empleados.
  - Importaciones y exportaciones de bienes: se mantendrá la norma actual que consiste en usar valores franco a bordo (f.o.b.). Sin embargo, se señalará que se prefiere la valoración al valor de transacción observado y, una vez realizadas más pruebas, se introducirá esta valoración como la norma en la próxima versión de los manuales.
  - Se hará hincapié en compilar posiciones en títulos de deuda a valor nominal, como un complemento de la valoración de mercado existente.

# Cambios en el capítulo 3 del *MBP6*

## Flujos, saldo y normas contables

- **Momento de registro de transacciones de redistribución**
  - No registrar transacciones de multas/sanciones hasta que la unidad emisora de la multa tenga un “derecho incondicional frente a los fondos”, y si un fallo o una decisión está sujeta a apelación, existe un derecho incondicional “al resolverse la apelación”.
- **Propiedad económica de productos de propiedad intelectual (PPI)**
  - La propiedad económica de PPI previamente elaborados depende del acuerdo subyacente.
  - Determinar la propiedad económica usando el árbol de decisión de la Guía para la medición de la producción mundial (GMGP) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, para determinar los propietarios económicos de los PPI en un grupo de empresas multinacionales.
  - Las entidades con fines especiales (EFE) pueden ser propietarias económicas activos de PPI.
  - Ver más detalles en L-7 (sobre la globalización).

# Cambios en el capítulo 4 del *MBP6*

## Residencia, unidades institucionales y sectores

- **Este capítulo seguirá la estructura del capítulo en el *SCN 2008 SNA* (es decir, capítulo 4: *Unidades y sectores institucionales*)**
- En la etapa de redacción, solo las cuestiones que son pertinentes desde la perspectiva de las estadísticas del sector externo se incluirán en el MBP.
- En esta sesión solo se presentan cambios importantes pertinentes desde el punto de vista de las estadísticas del sector externo (ESE).

# Cambios en el capítulo 4 del *MBP6*

## Residencia, unidades institucionales y sectores

- **Sectorización y comportamiento económico**
  - Se aclara la sectorización de las empresas tecnofinancieras.
  - Se clasifican dentro de los sectores/subsectores institucionales existentes dependiendo de los objetivos, las funciones y el comportamiento económicos, sin introducir un nuevo sector de “tecnofinanzas”.
- **Panorama de los sectores institucionales**
  - Actualizaciones de cuadro 4.1 (Clasificación de los sectores institucionales según el SCN) y 4.2 (Clasificación de los sectores institucionales según el MBP6), *MBP6*.

# Cambios en el capítulo 4 del *MBP6*

## Residencia, unidades institucionales y sectores

Central bank <i>Monetary authorities</i>
Deposit-taking corporations <i>Of which SPEs</i>
General government
Other financial corporations <i>Money market funds (MMFs)</i> <i>Non-MMF investment funds</i> <i>Insurance corporations</i> <i>Pension funds</i> <i>Other financial intermediaries</i> <i>Of which: Central clearing counterparties</i> <i>Captive financial institutions and money lenders, and financial auxiliaries</i> <i>Of which SPEs</i>
<b>Nonfinancial corporations (NFCs)</b> <i>Of which SPEs</i> <b>Households (HHs) and non-profit institutions serving households (NPISHs)</b>

### **Declaración de ESE de subsectores**

Otras sociedades financieras (OSF) como partidas suplementarias

Identificar las OSF de forma separada de los hogares y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Partidas “de los cuales” para EFE como partidas suplementarias para sectores de sociedades de depósito, OSF y SNF.

# Cambios en el capítulo 4 del *MBP6*

## Residencia, unidades institucionales y sectores

- **Entidades con fines especiales (EFE)**
  - El término EFE debe aplicarse únicamente a entidades con control extranjero directo o indirecto; no debe usarse para referirse a cualquier tipo de entidad financiera creada para un fin especial.
  - Las entidades con fines especiales del gobierno general se incluirán en el sector del gobierno general. Si son no residentes se tratan como unidades separadas (*MBP6/SCN 2008*): se introducen imputaciones mejoradas, que se consideran adecuadas y suficientes, a fin de reflejar mejor las operaciones fiscales de EFE controladas por el gobierno (ver más detalles en el capítulo 8).

**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

**Clasificación de los  
activos y pasivos  
financieros y  
Categorías  
funcionales  
Capítulos 5 y 6 del  
*MBP7***

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI - CEMLA

# Temario

Clasificación de los activos y pasivos financieros

Categorías funcionales

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- Principalmente aclaraciones sobre partidas específicas (por ejemplo, productos de seguros, factoraje o *factoring*). Se mantendrán en su mayoría las definiciones y la clasificación de activos y pasivos del *MBP6*.
- En este capítulo se hará referencia a los criptoactivos, pero se analizarán principalmente en el capítulo 14.
- Se introducirá un nuevo anexo sobre derivados financieros y transacciones de reporto pasivo a fin de presentar panoramas completos.

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- **Criptoactivos**

- Criptoactivos con un pasivo de contrapartida: Se registran en activos y pasivos financieros pertinentes (por ejemplo, moneda digital del banco central en monedas, dinero electrónico en depósitos).
- Criptoactivos sin un pasivo de contraparte concebidos para servir como un medio general de intercambio (por ejemplo, bitcoin): Activos no financieros y registrados en un categoría aparte: **nuevo componente normalizado**.
- Tókenes no fungibles: Se registran en partida pertinente de la cuenta corriente o la cuentas de capital.

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- **Nuevo apéndice sobre derivados financieros y transacciones de reporto pasivo**
  - Los derivados financieros se analizarán de forma integral, incluidas las recomendaciones de la nota de orientación aprobada (por ejemplo, clasificación por categoría de riesgo, importancia de compilar los datos de la composición de monedas de contratos a término/*swaps* de divisas; tienen características similares a las de la deuda en moneda extranjera).
  - También se examinarán de forma integral las transacciones de reporto pasivo (por ejemplo, repos), incluidas las recomendaciones de la nota de orientación (por ejemplo, aclaraciones sobre posiciones cortas e ingresos relacionados).

# Cambios en el capítulo 6 del *MBP6*: Categorías funcionales

- En las actualizaciones sobre el alcance de la inversión directa y el anexo sobre la presentación de la inversión directa se analizarán los datos adicionales y las novedades recientes (por ejemplo, economía inversionista en última instancia y economía anfitriona en última instancia, reestructuración corporativa).
- Aclaración y orientación adicional sobre activos de reserva (por ejemplo, títulos en el marco de repos, *swaps* de bancos centrales, reservas internacionales netas).

# Cambios en el capítulo 6 del *MBP6*: Categorías funcionales

- **Inversiones en participaciones de fondos de inversión**
  - Se consideran siempre como inversiones de cartera independientemente del capital que se mantenga (pero las inversiones de los fondos de inversión se clasifican como inversión directa o de cartera siguiendo los criterios vigentes).
- **Componentes normalizados de inversión directa y partidas informativas**
  - **Nueva presentación de componentes normalizados por instrumentos (capital y deuda) y sectores.**
  - La presentación basada en la relación (por ejemplo, inversión directa en IED, inversión en sentido contrario, e inversión entre empresas emparentadas) y la reinversión de utilidades se presentarán en partidas informativas.
- **Participaciones de capital en organismos internacionales**
  - Se excluyen de inversión directa en los casos en que los números de votos equivalen a 10% o más; se incluye en otras inversiones-participaciones de capital en organismos internacionales y otras participaciones de capital.

# Cambios en el capítulo 6 del *MBP6*: Categorías funcionales

- **Anexo actualizado sobre inversión directa (anexo 6)**
  - Marco complementario para estadísticas de inversión directa por parte de la economía inversionista en última instancia y la economía anfitriona en última instancia, así como identificación de fondos en tránsito.
  - Reestructuración corporativa: definición oficial y taxonomía de los casos más comunes; y orientación sobre la recopilación de datos suplementarios.
  - Asociaciones entre los sectores público y privado (APP): conceptos, definiciones, alcance y tratamiento estadístico de APP en el marco de la inversión directa.
  - Mancomunación de efectivo: descripción de los principales tipos y su tratamiento estadístico.
  - Inversiones totalmente nuevas (*greenfield*) y ampliación de la capacidad: definición y orientación sobre recopilación de datos suplementarios.

# Cambios en el capítulo 6 del *MBP6*: Categorías funcionales

## Activos de reserva

- Títulos y oro transferidos en virtud de acuerdos de recompra como garantía: se reclasifican de activos de reserva a inversión de cartera/activos no financieros si no se encuentran inmediatamente disponibles para atender necesidades de balanza de pagos.
- *Swaps* de divisas de bancos centrales fuera del mercado: intercambio de depósitos con pagos de mantenimiento de valor. *Swap* de divisas normalizado (a precio de mercado): intercambio de depósitos con creación simultánea de un derivado financiero, concretamente un contrato a término.

# Cambios en el capítulo 6 del *MBP6*: Categorías funcionales

- El Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS) del FMI —los derechos de préstamos y depósitos de quienes contribuyen al fondo preservarán su carácter de activos de reserva— se registrarán como otros derechos sobre activos/otros activos de reserva (en el anexo 9 se presentan más detalles).
- Línea de Crédito Flexible (LCF) y Línea de Precaución y Liquidez (LPL) del FMI: explicación breve y criterios para inclusión en activos de reserva.
- Activos congelados: se reclasifican como activos de reserva afectados a la categoría funcional pertinente (para todas las categorías pertinentes de activos de reserva).
- Definición estadística normalizada de Reservas internacionales netas (RIN) basada en los marcos del *MBP6* y de *Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos*.

RIN = activos de reserva – salidas de moneda extranjera a corto plazo netas

**Muchas gracias por su atención.**

# **Diapositivas adicionales sobre otras cuestiones**

- **Derechos de suscripción**
- **Participaciones de capital en organismos internacionales**
- **Factoraje**
- **Productos mixtos de seguros**
- **Sistemas de pensiones autónomos independientes del empleador**
- **Aclaración y orientación adicional sobre vencimiento residual**

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- **Derechos de suscripción**

- Se clasifican como participaciones de capital, dado que la suma de los valores de las participaciones o acciones después de la emisión de suscripción y de los derechos de suscripción representa el valor total de la sociedad.

- **Participaciones de capital en organismos internacionales**

- Se registran en partida con nuevo nombre: “participaciones de capital en organismos internacionales y otras participaciones de capital”.

- **Factoraje**

- Los derechos en virtud de transacciones de factoraje (o *factoring*) se registran en préstamos (que se reclasificarán de cuentas por pagar/por cobrar).

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- **Productos mixtos de seguros**
  - Los productos mixtos de seguros que tienen características tanto de seguros de vida como no de vida se asignan seguros de vida o no de vida dependiendo de las características predominantes.
- **Sistemas de pensiones autónomos independientes del empleador**
  - Los sistemas de pensiones autónomos independientes del empleador pueden cumplir los requisitos para ser considerados seguros sociales.

# Cambios en el capítulo 5 del *MBP6*: Clasificación de los activos y pasivos financieros

- **Aclaración y orientación adicional sobre vencimiento residual**
  - Tratamiento de instrumentos de deuda reembolsados en cuotas.
  - Concepto de vencimiento residual y su valor representativo para registro.
  - Se recomienda proporcionar información sobre composición de monedas.

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

# Cuenta de bienes y cuenta de servicios Capítulos 10 y 11 del *MBP7*

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI – CEMLA

# Temario

Capítulo 10 del *MBP7* Cuenta de bienes

Capítulo 11 del *MBP7* Cuenta de servicios

# Cambios al capítulo 10 del *MBP6* Cuenta de bienes y servicios

- **A destacar**

- En el *MBP7*, dos capítulos —cap. 10 (Cuenta de bienes) y cap. 11 (Cuenta de servicios)— reemplazarán el único capítulo sobre este tema en el *MBP6*.
- El análisis de la diferencia entre bienes y servicios permanecerá en el capítulo 10.

- **Novedades**

- *Factoryless* de bienes producidos
- Cuadros complementarios
  - Conciliación entre los datos fuente de comercio de mercancías y bienes totales según la balanza de pagos
  - Nuevo desglose de bienes

# Sinopsis

- Secciones separadas sobre los principales componentes de la cuenta de bienes.
  - Mercancías generales (sección II)
  - Bienes en compraventa (sección III)
  - Oro no monetario (sección IV)
- Dos nuevos temas
  - Conciliación de bienes de ECIM y de BP (sección V)
  - Desgloses adicionales y presentaciones complementarias (sección VI)
- Se menciona la economía digital (como en el *MBP6*) pero se la trata en más detalle en el capítulo 16 (Digitalización).
- Los datos sobre precios y volumen se analizarán en el anexo 5: Temas seleccionadas sobre comercio transfronterizo.

# Mercancías generales

- El nuevo manual seguirá la estructura de los párrafos 10.13 a 10.40 del *MBP6*.
- Algunas nuevas partidas a *incorporar*.
  - Ventas de exportación a comerciantes y compras de importación de comerciantes, incluye también la compraventa inversa.
  - Bienes comerciados por el principal como parte de un acuerdo de procesamiento.
  - Ventas de bienes finales en el marco de un acuerdo de *factoryless* (*nuevo tratamiento*).
- En la sección se analizarán las transacciones de bienes en el marco de un sistema de manufactura mundial (siguiente diapositiva).
- En el *MBP7* se mantendrá la valoración FOB de las exportaciones/importaciones. Se señalará que se prefiere la valoración de importaciones y exportaciones al valor de transacción observado y, una vez realizadas más pruebas, se introducirá esta valoración como la norma en la próxima versión de los manuales.

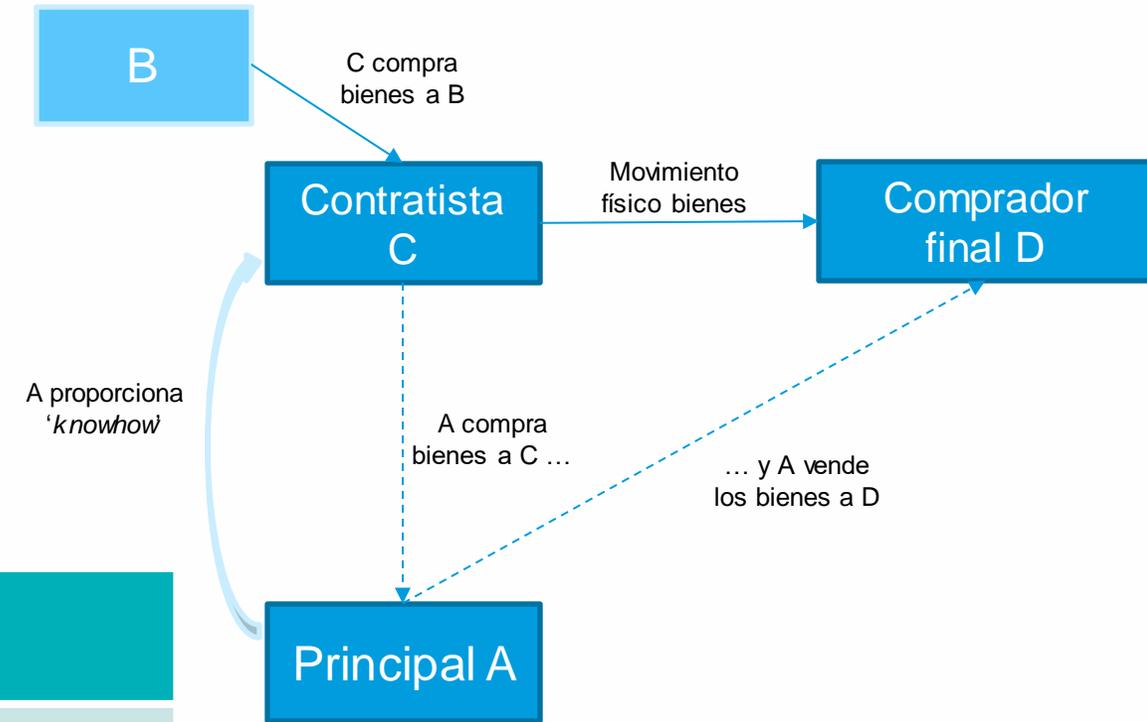
# Sistemas de manufactura mundial

## *Factoryless* de bienes

El agente principal (propietario) en el país A subcontrata la fabricación de un producto con un contratista pero controla el proceso de diseño y la venta final. Este agente principal es un productor pero no tiene una fábrica:

El contratista en el país C elabora el producto

- El contratista (en el país C) obtiene los insumos por ejemplo del país B.
- El contratista fabrica el producto.
- El principal proporciona especificaciones de diseño (los conocimientos especializados o *knowhow*, o productos de propiedad intelectual).
- El principal compra el producto terminado al contratista y lo vende al país D.



País	ECIM	Bienes BP	Servicios BP	Ajuste
C	Importaciones de B, exportaciones a D	Importaciones de B, exportaciones a A	ninguno	Cambio de D a A (exportaciones)
A	Ninguno	importaciones, exportaciones	ninguno	Ajuste positivo de las ECIM

# Cuadro 10.2 Conciliación entre los datos fuente de las mercancías y los bienes totales según la balanza de pagos

	Exports	Imports
<b>Merchandise trade statistics as provided in source data</b>		
<i>Adjustments, as relevant</i>		
<del>+ Goods procured in ports by carriers</del>		
<del>+ Fish catch, minerals from the seabed and salvage sold from resident-operated vessels</del>		
+ Goods changing ownership entering / leaving territory illegally		
+/- Goods lost or destroyed in transit		
+ Goods acquired from other economies for processing abroad	n.a.	
+ Goods sold abroad after processing in other economies		n.a.
<del>+ Goods acquired from contractor by factoryless goods producer</del>	n.a.	
<del>+ Goods sold abroad by factoryless goods producer</del>		n.a.
+/- Goods changing ownership in customs warehouses or other zones		
- Migrants' personal effects		
- Goods imported for construction projects by nonresident enterprises		
<del>- Arrivals of goods for processing without change of ownership</del>		
<del>- Goods for repair or storage without change of ownership</del>		
<del>- Goods sent abroad or returned after processing without change of ownership</del>		
<del>- Returned goods</del>		
+/- High-value capital goods, if delivery differs from change of ownership (10.28)		
- CIF/FOB adjustment	n.a.	
+ Net exports of goods under merchanting		n.a.
+ Nonmonetary gold		
<b>=Total Goods on a balance of payments basis</b>		

# Servicios

Table 11.1 Overview of Services Account (17 main standard service categories)

Manufacturing services on physical inputs owned by others

Maintenance and repair services n.i.e.

Transport

Travel

Construction

Insurance and Pension services

Financial services

Charges for the use of intellectual property n.i.e.

**Telecommunication services**

**Computer and information services**

**Research and development services**

**Professional and management consulting services**

**Trade-related services**

**Operating leasing services**

**Technical and other business services**

Personal, cultural and recreational services

Government goods and services n.i.e.

La clasificación se basa principalmente en los productos, pero se basa en las partes de la transacción en el caso de viajes, construcción, y bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p.; **sin cambios con respecto al MBP6.**

Mejora la correspondencia entre la clasificación de servicios de la BP y la CCP.

Se han identificado nuevos servicios durante la revisión de la CCP que está en curso, que quedarán reflejados en la clasificación de servicios de la BP.

# Servicios

- Definición de servicios de plataforma de intermediación digital (DIP) basados en tarifas  

Servicios de intermediación en línea basados en el pago de tarifas que permiten realizar transacciones entre múltiples comparadores y múltiples vendedores, sin que la plataforma de intermediación adquiera la propiedad económica de los bienes y la prestación de servicios que se venden (la orientación sobre las tarifas de intermediación se refiere a servicios relacionados con el comercio).
- Servicios de intermediación (incluida la intermediación digital); no se identifican por separado en la clasificación de servicios de la balanza de pagos.
- Desgloses adicionales/presentación complementaria de servicios (por ejemplo, el comercio de servicios por moneda se presenta en el anexo 5) y exportaciones/importaciones de servicios según las características de la empresa se presentan en el capítulo 15 (Globalización).

# Servicios

## Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

- Recuadro 11.1 (actualización del cuadro 10.1): ejemplo numérico para explicar las diferencias entre i) acuerdos de servicios de transformación (Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros), y ii) *factoryless* de bienes.
- Recuadro 11.2 (actualización del recuadro 10.2): explica brevemente los productores de bienes sin fábrica además de otros acuerdos existentes. Árbol de decisión con enlaces a la sección II del capítulo sobre Globalización, que abarcará la producción mundial.

## Viajes

- Se presenta definición de viajes turísticos organizados, y se aclara su tratamiento.
- No deben tratarse como un producto nuevo, sino como una cesta de por lo menos tres servicios principales.
  - Los servicios propiamente dichos (por ejemplo, transporte, alojamiento).
  - Los servicios prestados por el operador de viajes.
  - El margen que le corresponde a la agencia de viajes (por lo general distinto del del operador de viajes) que vende el viaje.

# Servicios

- Aclaración de viajes por motivos de salud o educativos.
  - El alcance los “motivos de salud” sigue la definición de “salud y cuidados médicos” de las *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008 (RIET 2008)*.
  - Los gastos de viaje de acompañantes de pacientes se incluirán en “otros viajes personales” y serán tratados como “viajeros normales”.
  - Tratamiento de los acompañantes de viajeros por motivos educativos; se clasifica como “otros viajes personales” para mantener coherencia con acompañantes de viajeros por motivos educativos.

## Seguros

- Los productos mixtos de seguros se clasifican como seguros de vida (cuenta financiera) o no de vida (transferencias corrientes) dependiendo de las características que sean predominantes (es decir, al componente de ahorro (seguro de vida)) o el componente en virtud del cual las indemnizaciones se pagan solo si ocurre el evento objeto del seguro (seguro no de vida)).
- Los servicios de seguros mediante tecnofinanzas (por ejemplo, InsurTech) se abordan en servicios de seguros y pensiones.

# Servicios

## Servicios financieros

- Los servicios financieros prestados por medio de tecnofinanzas (por ejemplo, servicios de pagos/servicios de préstamo entre particulares/otros servicios financieros como captación de capital/gestión de inversiones facilitados por tecnofinanzas) se clasifican en servicios financieros; no se introducen nuevas categorías de servicios.
- Márgenes sobre transacciones de compra y de venta: más detalles sobre los conceptos pertinentes, incluidas dificultades prácticas en la compilación de esta partida.

## Cargos por el uso de propiedad intelectual n.i.o.p.

- Se introduce definición de productos de propiedad intelectual.
- Se proporcionará aclaración sobre transacciones de venta/compra de forma coherente con el SCN.

# Servicios

## Servicios de telecomunicaciones, informática y de información (*MBP6*)

- Se dividen en dos categorías estándar de primer nivel en el *MBP7*.
  - Telecomunicaciones
  - Servicios informáticos y de información
- Servicios informáticos y de información: incluirán la prestación de servicios de informática en la nube.

## Otros servicios empresariales (*MBP6*)

- Se dividen en cinco categorías estándar de primer nivel en el *MBP*.
  - Servicios de investigación y desarrollo
  - Servicios de consultoría profesional y en administración
  - Servicios relacionados con el comercio
  - Servicios de arrendamiento operativo
  - Servicios técnicos y otros servicios empresariales
- Arrendamiento de aeronaves sin personal y equipos (*dry lease*) y con personal y equipos (*wet lease*): se presentan concepto y tratamiento.

# Servicios

- Servicios en compraventa: imposible desde un punto de vista puramente conceptual, y va a eliminarse la referencia en Servicios técnicos y otros servicios empresariales en el *MBP6*.
- Tarifas por servicios intermediados por terceros (incluidas DIP): se registran en servicios relacionados con viajes.
- Pagos de productores a DIP siguiendo el “enfoque neto”: se registran en servicios relacionados con viajes, siempre que se trate de transacciones transfronterizas.

## **Servicios personales, culturales y recreativos**

- Salud/educación a distancia se incluyen en Otros servicios personales, culturales y recreativos.

## **Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.**

- Se incluirán orientaciones metodológicas y de compilación adicionales sobre productos específicos en Otros servicios suministrados por los gobiernos y recibidos por estos: conforme a los divisiones de la CCP.

**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

# Cuentas de ingreso y de capital Capítulos 12, 13, 14 del *MBP7*

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI - CEMLA

# Temario

Capítulo 12 del *MBP7* Cuenta del ingreso primario

Capítulo 13 del *MBP7* Cuenta del ingreso secundario

Capítulo 14 del *MBP7* Cuenta de capital

# Cambios en la cuenta corriente del *MPP6*

- **Partidas nuevas**

- Cuadro suplementario de utilidades reinvertidas de inversión de cartera (cap. 12)
- Nuevo tratamiento de los superdividendos (cap. 12)
- Acento en el desglose sectorial de inversión directa (en preferencia a la relación de ID) (cap. 12)
- Criptoactivos (cap. 14)
- Tókenes no fungibles (NFT) (cap. 14)
- Activos de comercio

# Tipos de ingreso primario

- Se mantendrá la estructura del capítulo 11 del *MBP6*.

## *Tipos de ingreso primario*

**A. Remuneración de empleados:** sin cambios sustanciales.

**B. Dividendos y retiros de cuasisociedades**

- Se eliminará el concepto de superdividendos para la inversión extranjera directa, y toda distribución de reservas acumuladas a partir de ingresos ordinarios será tratada como dividendos.

**C. Utilidades reinvertidas**

- Cuadro suplementario sobre utilidades retenidas de inversionistas de cartera.

**D. Intereses y rendimientos similares**

- ‘Intereses’ será remplazado por “intereses y rendimientos similares” a fin de ampliar el alcance a los rendimientos similares a intereses relacionados con las finanzas islámicas.
- Tratamiento de intereses negativos.

# Renta de la inversión 1

- Énfasis en el desglose sectorial de inversión directa (en preferencia a la relación de ID).

## *Renta de la inversión y categorías funcionales*

### Inversión directa

#### Participaciones de capital y en fondos de inversión

Banco central

Gobierno general

Otros sectores

    Otras sociedades financieras

    Sociedades no financieras, hogares y ISFLSH

#### Instrumentos de deuda

##### Banco central

Gobierno general

Otros sectores

    Otras sociedades financieras

    Sociedades no financieras, hogares y ISFLSH

## Renta de la inversión 2

- En el manual se recomienda desagregar la renta de la inversión según las características de la empresa comerciante (propiedad y tamaño) como una presentación suplementaria.
- Se destaca el papel de empresas con diferentes características en la cuenta corriente.
- Esta presentación suplementaria también se describirá más a fondo en el capítulo 15, Globalización.
- Se aclara que la renta declarada en el marco de amnistías fiscales debe seguir el principio de base devengado, lo que significa que será necesario realizar ajustes con respecto al registro en base caja.

# Ingreso secundario

Se mantendrá la estructura del capítulo 12 del *MBP6*.

**En el capítulo se incluirán más aclaraciones y ejemplos sin cambios sustanciales. Algunos temas añadidos:**

- Transacciones de multas/sanciones (momento de registro).
- Se incluirán ejemplos de diferentes tipos de transferencias y la forma en que deben registrarse.
- Se debe definir la manera de declarar un evento catastrófico de importancia para determinar si las indemnizaciones de seguros no de vida son corrientes o de capital (ver también el siguiente capítulo).
- Multas y sanciones contingentes en fusiones y adquisiciones.
- Los pagos importantes de compensación se registran como capital si están destinados a recuperar pérdidas sufridas en un período plurianual o a reemplazar un activo (ver también el siguiente capítulo).
- Contribuciones no reembolsables al gobierno en el marco de programas ciudadanía mediante inversión.

# Cuenta de capital 1

Se mantendrá la estructura del capítulo 12 del *MBP6*.

## *Partidas nuevas*

- En la reunión conjunta de marzo del Grupo consultivo de expertos en cuentas nacionales (GCE)/Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos se acordó el tratamiento de criptoactivos sin un pasivo correspondiente como activos no producidos no financieros.  
También se actualizará el cuadro 13.1, Panorama general de la cuenta de capital, para reflejar la nueva categoría en adquisiciones y disposiciones de activos financieros no producidos.
- Los tókenes no fungibles que confieren derechos comerciales limitados se registrarían en contratos, arrendamientos y licencias.
- Los activos de comercio han sido retirado de la cuenta de capital, y ahora se tratan como activos producidos no financieros (en la cuenta de servicios).

# Cuenta de capital 2

## *Aclaraciones y ejemplos*

- El uso de recursos naturales y permisos para realizar actividades específicas.
- Permisos de emisiones: posibles transacciones en impuestos a la producción.
- Cómo se debe definir un evento catastrófico importante (ver el capítulo anterior).
- Pagos de compensación importantes (ver el capítulo anterior).
- Los programas de ciudadanía mediante inversión pueden clasificarse como transferencia corriente o de capital (ciudadanía mediante inversión).
- Préstamos concesionarios y componentes de transferencia.

**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



# Balance of Payments and International Investment Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

# Posición de inversión internacional, cuenta financiera y cuenta de otras variaciones

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI– CEMLA

# Temario

Posición de inversión internacional

Cuenta financiera

Cuenta de otras variaciones en los activos y pasivos financieros

# Cambios en el capítulo 7 del *MBP6*: Posición de inversión internacional

La estructura y el contenido de este capítulo se preservarán en su mayor parte, con ciertas actualizaciones importantes relativas a conceptos y cobertura, valoración de participaciones de capital no cotizadas y de otro tipo, valoración de títulos de deuda a valor nominal y valoración de instrumentos no negociables.

La PII integrada formará parte de los componentes normalizados del *MBP7* (como la balanza de pagos y PII en el *MBP6*).

Las variaciones del tipo de cambio y otras variaciones de precios serán componentes normalizados de las revaloraciones.

Se recomienda la declaración separada de condonación de deuda y cancelaciones contables y reclasificaciones en otras variaciones en el volumen (formarán parte de partidas complementarias).

Presentación de inversión directa por instrumentos y sectores.

Table: Integrated International Investment Position Statement

	Accumulation accounts					
Beginning of period IIP	Transactions from BOP's financial account	Revaluations		Other changes in volume		End of period IIP
		due to exchange rate changes	due to other price changes	of which: write-offs and cancelations*	of which: reclassifications*	
Standard components: listen in Appendix 9						
* Encouraged items Note: This table will be adjusted depending on changes resulting from FITT.						

# Cambios en el capítulo 7 del *MBP6*: Posición de inversión internacional

- **Valoración de inversión directa en participaciones de capital no cotizadas**
  - Se destacarán tres métodos preferentes, indicando que el concepto que los métodos de estimación tratan de captar es la diferencia entre activos y pasivos de sociedades no cotizadas en bolsa que se medirán a precios de mercado.
    - ✓ Fondos propios al valor contable
    - ✓ Precio de transacciones recientes
    - ✓ Capitalización de mercado
  - Se incluirá un árbol de decisión con orientación sobre la implementación de uno de los métodos preferentes (véase la diapositiva adicional al final de la presentación).
  - Participaciones en cuasisociedades: enfoque de tres métodos preferentes.
  - Tratamiento del patrimonio negativo: se ampliarán detalles en función de los resultados de la nota aclaratoria del comité de BP (en proceso de preparación).

# Cambios en el capítulo 7 del *MBP6*: Posición de inversión internacional

- Inversión de cartera

- Títulos de deuda a valores nominales Se recomendará compilar posiciones en títulos de deuda a valor nominal, como un complemento de la valoración de mercado existente.
  - ✓ El cuadro de conciliación entre valoración nominal y de mercado de los títulos de deuda se incluirá en una versión actualizada del apéndice 9 (datos analíticos adicionales sobre posiciones).
- Posiciones cortas: breve aclaración sobre su registro basado en la *Guía de compilación del Manual de estadísticas monetarias y financieras (MEMFCG)* (se proporcionarán directrices adicionales en el anexo 7).
- Posiciones en inversión de cartera en títulos de participación no cotizados sin un precio de mercado observable: pueden valorarse empleando métodos para inversión directa en participaciones de capital no cotizadas.

# Cambios en el capítulo 7 del *MBP6*: Posición de inversión internacional

- **Otras inversiones**

- Valoración de instrumentos no negociables.

- ✓ Se mantendrá el principio de valoración nominal para los préstamos.
- ✓ Reforzar el marco existente para permitir una redeterminación del valor incluso en casos diferentes de quiebra y liquidación, cuando exista evidencia pública de deterioro del préstamo.
- ✓ Préstamos concesionarios: las posiciones se valorarán a valor nominal como cualquier otro préstamo basado en la tasa de interés contractual.
- ✓ Otras inversiones/participaciones en organizaciones internacionales y otras posiciones en acciones: pueden valorar empleando métodos para inversión directa en participaciones de capital no cotizadas.

# Cambios en el capítulo 8 del *MBP6*: Cuenta financiera (I)

- La estructura y el contenido de este capítulo se preservarán en su mayor parte, con ciertas actualizaciones importantes relativas a inversión directa, inversión de cartera y derivados financieros.
- **Inversión directa: Dividendos y retiro de capital**
  - El concepto de superdividendos ya no se aplicará a las sociedades de inversión directa.
  - Toda distribución de reservas acumuladas de ingresos ordinarios debe tratarse como dividendos.
  - Solo los ingresos derivados de actividades no operativas (ventas de activos de capital fijo y liquidaciones de sucursales) se tratarían como extraordinarios y se registrarían como retiros de capital.

# Cambios en el capítulo 8 del *MBP6*: Cuenta financiera (II)

- **Inversión directa: Fusiones y adquisiciones**
  - Se contrastarán con inversiones totalmente nuevas (*greenfield*) y la ampliación de capacidad (se incorporarán nuevos elementos en anexo sobre inversión directa).
- **Inversión de cartera: Utilidades reinvertidas**
  - La reinversión de la renta de inversiones de cartera distinta de la derivada de fondos de inversión no forma parte de los componentes normalizados, pero se agregará como partida suplementaria en el *MBP7*.

# Cambios en el capítulo 8 del *MBP6*: Cuenta financiera (III)

- **Inversión de cartera: Superdividendos**
  - Toda distribución que exceda las utilidades operativas, incluidas las que se realicen a partir de reservas acumuladas, debe clasificarse como superdividendos y tratarse como retiro de capital.
- **Derivados financieros**
  - Se aclarará que el registro de transacciones en cifras netas es aceptable cuando no se dispone de datos separados sobre transacciones en activos y pasivos, y la posición puede variar entre activos y pasivos (por ejemplo, contratos a plazo (*forwards*) y acuerdos de *swap*).

# Cambios en el capítulo 9 del *MBP6*: Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros (I)

- Este capítulo contiene una de las actualizaciones más importantes en vista de que la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros pasará a formar parte del marco básico.
- Conceptos y cobertura
  - *Otras variaciones en el volumen, variaciones del tipo de cambio y otras variaciones de precios* se convertirán en componentes normalizados.
  - En *Otras variaciones en el volumen* se añadirán categorías suplementarias “de los cuales” para *reclasificaciones y condonación de la deuda y cancelaciones contables*.

# Cambios en el capítulo 9 del *MBP6*: Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros (II)

- **Otras variaciones en el volumen**

- Se ampliará la categoría de cancelaciones contables para permitir la redeterminación del valor en casos diferentes de los de quiebra y liquidación cuando exista evidencia pública de deterioro del préstamo.
- Se aclarará que, si no es posible ajustar las series históricas sobre activos transfronterizos declarados en el marco de amnistías fiscales, estos activos pueden registrarse en la PII en el período corriente mediante otras variaciones en el volumen.
- En aras de la coherencia con el SCN, se aclarará que las pérdidas catastróficas deben tratarse como otras variaciones en el volumen.
- Se aclarará que cuando no estén inmediatamente disponibles para atender necesidades de financiamiento de balanza de pagos, los títulos dados en garantía deben excluirse de activos de reserva del prestatario de efectivo y reclasificarse en activos de cartera de inversión.

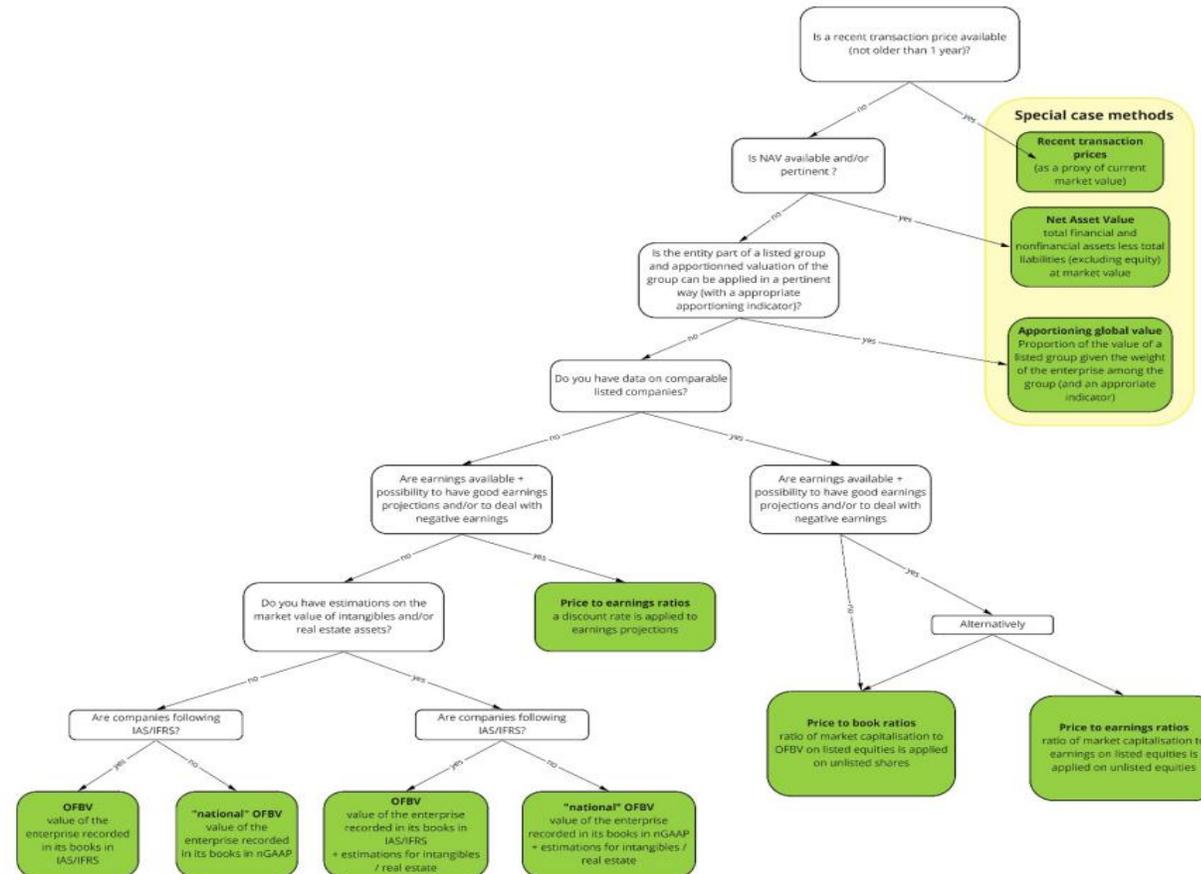
# Cambios en el capítulo 9 del *MBP6*: Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros (III)

- **Revaloraciones**

- La convención se modificará de manera que todos los efectos de revaloración se deban a otras revaloraciones de precios en lugar de revaloraciones del tipo de cambio para las clases de derivados en las que no resulte práctico separar las variaciones del tipo de cambio de otras revaloraciones.
- El *MBP6* establece que las diferencias entre precios de transacción y valores registrados en posiciones deben tratarse como otras variaciones de precios en el caso de instrumentos valorados a precios nominales (por ejemplo, préstamos). El tratamiento se ampliará a otros tipos de instrumentos (por ejemplo, participaciones de capital no cotizadas).

# Información adicional

Árbol de decisión (se incluirá en el capítulo 7)



**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



Balance of  
Payments and  
International  
Investment  
Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

**Globalización, digitalización, finanzas islámicas, actividades informales, comunicación y finanzas sostenibles**  
**Capítulos 15, 16, 17, 18, 20 y anexo 6**

**23-24 DE MAYO DE 2023**

**Departamento de Estadística del FMI - CEMLA**

# Temario

Capítulo 15 Globalización

Capítulo 16 Digitalización

Capítulo 17 Finanzas islámicas

Capítulo 18 Actividades informales

Capítulo 20 Comunicación y divulgación de estadísticas económicas

Anexo 10 Finanzas sostenibles

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025* Capítulo 15

## Globalización

- Este nuevo capítulo tiene por objeto reunir información del *MBP7* y de otras fuentes para describir problemas de medición derivados de la globalización.
  - Empresas multinacionales
  - Productividad mundial
  - Problemas de medición
  - Indicadores alternativos e información suplementaria para vigilar el impacto de la globalización y atender las necesidades de los usuarios
  - Herramientas analíticas
- El capítulo del MPB incluirá cuestiones que revisten interés desde el punto de vista de las estadísticas del sector externo.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 15 Globalización

- **Empresas multinacionales**

- Incluirá definición de empresa multinacional y descripción de sus actividades, incluido su papel en la producción, el comercio, la inversión directa y la transferencia internacional de conocimientos y tecnología.
- Las empresas multinacionales establecen entidades para fines especiales (EFE) no solo para canalizar inversiones financieras a escala mundial sino también, con mayor frecuencia, para otras actividades, como gestión de derechos de propiedad intelectual, investigación y desarrollo y comercio. Se incluirá una definición de EFE normalizada y consensuada a escala internacional.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 15 Globalización

- **Problemas de medición**

- Estructuras complejas de financiamiento y propiedad, fragmentación de la producción entre países, movilidad transfronteriza de los activos, etc.
- Problema: En las estadísticas macroeconómicas una empresa multinacional no es considerada como una sola entidad.
- Objetivo: Garantizar que todas las actividades de las empresas queden captadas, no duplicadas, y asignadas correctamente según el territorio económico.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- En este nuevo capítulo se ahondará el análisis de las siguientes cuestiones derivadas de la digitalización que se mencionan en el manual y se proporcionará una visión consolidada, incluidas definiciones, explicaciones y orientaciones sobre medición, según sea necesario.
  - Bienes y servicios digitales
  - Plataformas digitales
  - Digitalización y sistemas financieros
  - Medición de precios y volúmenes de productos afectados por la digitalización
  - Herramientas analíticas para incrementar la visibilidad de la digitalización
- En el capítulo del MBP se incluirán cuestiones que revisten interés desde el punto de vista de las estadísticas del sector externo.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- **Bienes y servicios digitales (1)**

- Computación en la nube: computación, almacenamiento de datos, software y servicios de TI a los que se accede a distancia por medio de una red, proporcionado por pedido y con uso medido de recursos.
- ✓ Se proporcionará el tratamiento en las estadísticas del sector externo, incluidos problemas de medición (registrados en Servicios de informática y de información; presentación 4 sobre el capítulo 11).

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- **Bienes y servicios digitales (2)**

- Activos de datos: definidos como activos producido a partir del acceso a fenómenos observables y su registro.
  - ✓ Las datos como activos ampliarán la categoría de software y bases de datos de productos de propiedad intelectual (PPI) y la frontera de producción del SCN.
  - ✓ Orientación sobre captación de inversión bruta y neta en activos de datos, técnicas de valoración, registro de transacciones en copias de datos, y distinción entre inversión en datos e inversión en software.
- Inteligencia artificial (IA): El software de IA es un tipo especial. Inclusión de IA en la definición ampliada de PPI.
- Tókenes no fungibles (NFT): registros digitales alojados en una cadena de bloques que están vinculados a un activo digital o físico; se identifican tres tipos.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- **Plataformas digitales (1)**

- Definiciones y clasificaciones.

- ✓ Se definen las plataformas de intermediación digital (DIP), y se identifican tres tipos de plataformas digitales: DIP no financieras, plataformas gratis y DIP financieras.

- DIP no financieras.

- ✓ Reciben ingreso de comisiones por facilitar transacciones de bienes y servicios no financieros (registrado en Servicios relacionados con el comercio; presentación 4 sobre el capítulo 11).
- ✓ Dificultades al describir los servicios de estas DIP y la actividad que intermedian, incluido el predominio de transacciones transfronterizas y de proveedores informales.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- **Plataformas digitales (2)**

- Plataformas digitales gratuitas y bienes y servicios digitales gratuitos.
  - ✓ Orientación sobre la inclusión en el PIB de bienes y servicios que forman parte de conjuntos de productos proporcionados por productores de mercado en plataformas y no en plataformas.
  - ✓ Explicar el marco de medición de las plataformas gratuitas financiadas mediante publicidad y la creación de activos de datos a partir de fenómenos observables de los usuarios.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 16 Digitalización

- **Digitalización y el sistema financiero (1)**
  - Nuevos servicios financieros y medios de pago posibilitados por la digitalización.
    - ✓ La digitalización ha propiciado el surgimiento de nuevos servicios financieros y mecanismos de pago.
    - ✓ Servicios nuevos y mejorados: caen dentro de las categorías existentes de productos y actividades.
    - ✓ Servicios financieros posibilitados por las tecnofinanzas: clasificados en servicios financieros.
    - ✓ Partidas “de los cuales” si son importantes e identificables.

# Nuevo en ***BMP7/SCN 2025***: Capítulo 16 Digitalización

- **Digitalización y el sistema financiero (2)**
  - Plataformas intermediación financiera digital
    - ✓ Los proveedores de servicios facilitarán préstamos entres particulares, financiamiento colectivo de capital (*crowdfunding*), y financiamiento colectivo de carácter benéfico.
    - ✓ Las plataformas cobran comisiones explícitas pro facilitar transacciones entre proveedores y usuarios; auxiliares financieros (S126).

# Nuevo en ***BMP7/SCN 2025***: Capítulo 16 Digitalización

- Activos digitales fungibles, incluidos criptoactivos.
  - ✓ Definición de criptoactivos: fungibles y no fungibles.
  - ✓ Árbol de decisión para los activos digitales.
  - ✓ Tipología de criptoactivos fungibles (concebidos para servir como medio general de intercambio, y como medio de intercambio dentro de una plataforma, criptoactivos como títulos-valores).
  - ✓ Criptoactivos con pasivos correspondientes: activos financieros.
  - ✓ Criptoactivos como títulos-valores: títulos de deuda y de participaciones de capital, y criptoactivos derivados.
  - ✓ Criptoactivos concebido para servir como un medio general de intercambio sin pasivo correspondiente (CAWLM) y criptoactivos concebidos para servir como medio de intercambio dentro de una plataforma sin pasivo correspondiente (CAWLP): se registran en una categoría aparte en activos no financieros no producidos en la cuenta de capital.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 17 Finanzas islámicas

- **Falta un tratamiento integral avalado a escala internacional para incorporar las finanzas islámicas en las cuentas nacionales y las estadísticas del sector externo.**
- Las instituciones financieras islámicas crearon **mecanismos de financiamiento innovadores** para cumplir con sus principios.
- **El objeto de este nuevo capítulo es establecer un marco integral y coherente para incorporar debidamente las finanzas y los seguros islámicos en las cuentas nacionales e internacionales.**
  - El tratamiento de diferentes operaciones y mecanismos de las finanzas y los seguros islámicos.
  - La clasificación sectorial de las instituciones y entidades financieras islámicas.
  - La medición del producto, incluido los SIFMI.
  - El carácter de la renta de ciertos instrumentos financieros islámicos en la cuenta del ingreso primario.
  - La clasificación de instrumentos financieros islámicos.
  - El tratamiento de los seguros islámicos (takaful y retakaful).

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 17 Finanzas islámicas

- **Propiedad económica de activos no financieros en mecanismos financieros islámicos específicos**
  - ✓ Los conceptos de propiedad económica y jurídica en el SCB/MBP.
  - ✓ Tratamiento recomendado de la propiedad económica de activos no financieros en una serie de mecanismos de finanzas islámicas que son “similares a” ventas/arrendamientos/financiamiento mediante acciones.
  
- **El carácter de los rendimientos de las inversiones islámicas en la cuenta del ingreso primario**
  - ✓ Conceptos de intereses y rendimientos similares como nuevo término (reemplazo del término intereses).
  - ✓ Nuevos desgloses para tener en cuenta los rendimientos de instrumentos islámicos. “De los cuales”, economías con grado considerable de actividades financieras islámicas.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 17 Finanzas islámicas

- **Clasificación de instrumentos financieros islámicos.**
  - ✓ Definir y establecer el fin de los instrumentos islámicos.
  - ✓ Instrumentos específicos para los subsectores pertinentes de sociedades financieras.
  - ✓ Vínculos entre los instrumentos financieros islámicos y la categorías funcionales del *MBP7*, y renta de la inversión relacionada.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 18 Economía informal

- **Este es un nuevo capítulo conjunto con el SCN**
- Comercio informal
  - La atención se centra en las unidades económicas informales en la economía y el producto del empleo informal.
  - El sector informal no está oficialmente reconocido por las autoridades del gobierno porque las unidades o los trabajadores no están registrados para fines tributarios o similares.
  - Las unidades informales forman parte del sector hogares (sin importar su tamaño).
  - Los *empleados* están en situación de empleo informal si su relación laboral no está reconocida formalmente en la práctica por el empleador dentro del marco jurídico administrativo del país.

# Aspectos de la economía informal en la balanza de pagos

- Comercio de bienes por parte de unidades informales.
  - Incluye el comercio de frontera por parte de unidades informales.
  - Incluye el contrabando realizado por parte de unidades informales.
  - Excluye por convención el contrabando de bienes ilícitos.
  - Excluye la declaración insuficiente o la no declaración por parte de unidades formales.
- Comercio de servicios por parte de unidades informales.
  - Servicios no registrados de transporte o alojamiento para viajeros.
  - Servicios digitales no registrados.
- Remesas de trabajadores informales enviadas al exterior.
- Trabajo estacional informal.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 20 Comunicación y divulgación de estadísticas económicas

- **El objeto de este nuevo capítulo es aportar principios y orientaciones y enfoques innovadores para los productores de estadísticas macroeconómicas con el fin de mejorar la forma en que se comunican dichas estadísticas.**
  - Política de comunicación y estrategia de divulgación.
  - Comunicación con usuarios: principios y normas.
  - Comunicación con proveedores.
  - Confidencialidad de las estadísticas.
  - Taxonomías y metadatos.
  - Un marco para medir el grado de armonización con las normas estadísticas de la contabilidad económica.
  - Prominencia de mediciones netas en comparación con mediciones brutas.
  - Ejemplos de uso de terminología de más fácil comprensión para los usuarios.

# Nuevo en *BMP7/SCN 2025*: Capítulo 20 Comunicación y divulgación de estadísticas económicas

- **Armonización del marco**

- Marco para evaluar el grado de armonización de las estadísticas macroeconómicas nacionales con las normas estadísticas de la contabilidad económica.
- Estructurado en torno a componentes básicos de las normas estadísticas: conceptos, normas contables, métodos, clasificaciones y las cuentas y/o cuadro resultantes.

- **Terminología**

- Términos asequibles para los usuarios que podrían ser considerados por los productores al interactuar con usuarios no técnicos.
- Se publicará un glosario común de distintos dominios estadísticos.

# Nuevo en *BMP7*: Anexo 10 Finanzas sostenibles

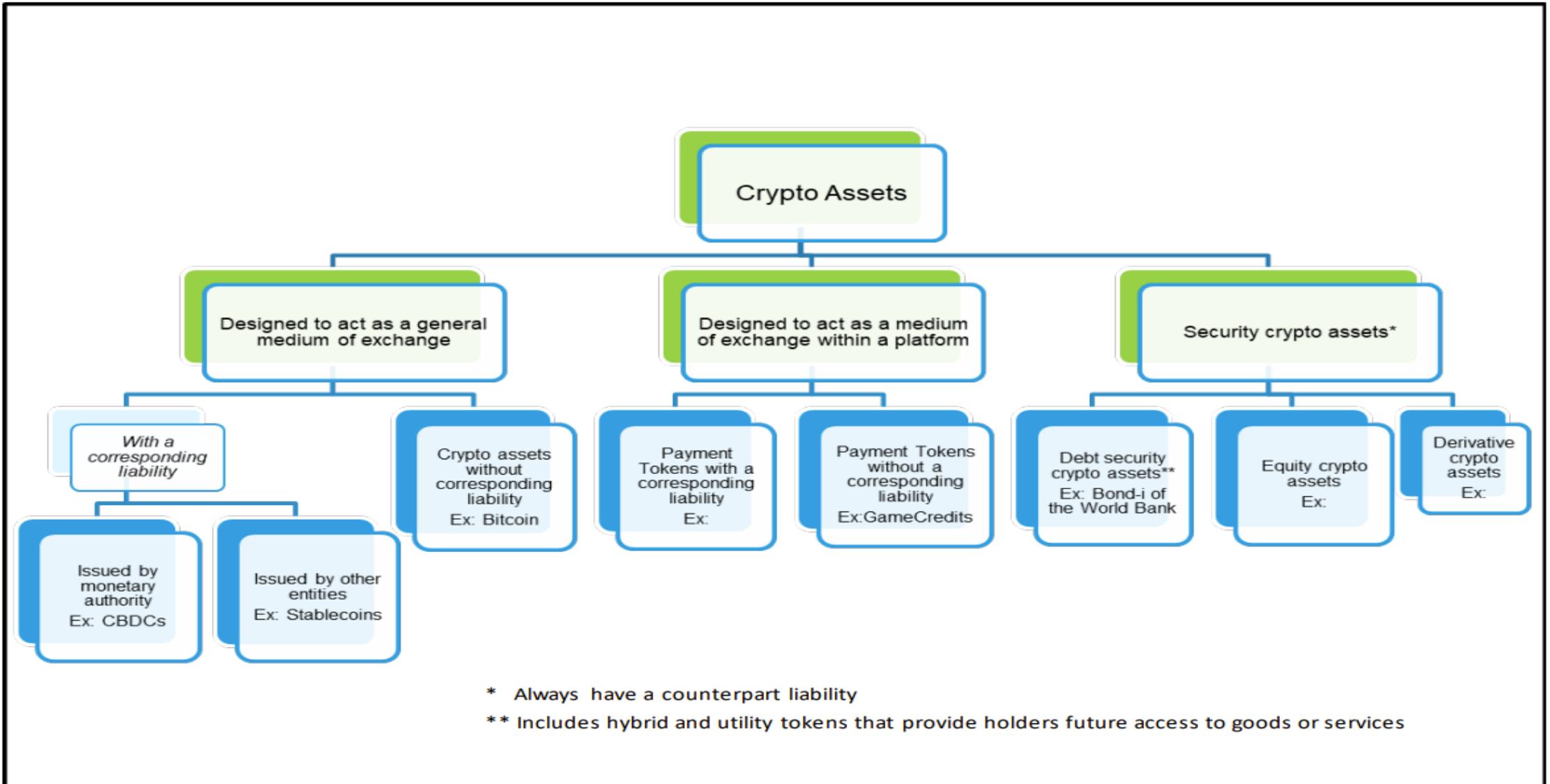
- **El anexo:**
  - Su objeto es apoyar a los compiladores de datos con respecto a los tipos de datos que pueden proporcionar a los usuarios acerca del cambio climático.
  - No pretende presentar un marco.
  - Se centrará en el “cambio climático”.
  - Aportará definiciones de algunos conceptos fundamentales relativos al cambio climático, como cambio climático, adaptación, mitigación, riesgos de transición y riesgos físicos, a partir de referencias provenientes de fuentes existentes.

# Nuevo en *BMP7*: Anexo 10 Finanzas sostenibles

- **El anexo:**
  - Presentará algunas partidas del marco de la balanza de pagos/PII que son pertinentes para comprender los riesgos que plantea el cambio climático, el financiamiento relacionado con las tareas para abordar el cambio climático y sus consecuencias, y exportaciones e importaciones pertinentes de bienes y servicios. Entre ellos se cuentan:
    - ✓ Inversiones en sectores específicos, ubicación física de las inversiones (inversiones directas por país de contraparte), tipo o carácter de las inversiones (categoría suplementaria de bonos de “etiqueta verde”), donaciones de cooperación internacional para países de ingreso bajo.
  - Recomienda algunos ámbitos para labores futuras (por ejemplo, préstamos y participaciones de capital verdes o ecológicas, fuente de financiamiento, derivados financieros relacionados con el clima).

# Información adicional: Digitalización

## Tipología de criptoactivos fungibles



**Muchas gracias por su atención.**

INTERNATIONAL MONETARY FUND



# Balance of Payments and International Investment Position Manual

Sixth Edition (BPM6)



STATISTICS

# Desgloses preliminares de datos

23-24 DE MAYO DE 2023

Departamento de Estadística del FMI - CEMLA

# Temario

Partidas normalizadas y suplementarias

Nuevos datos relativos a principios generales y cuestiones estructurales e intersectoriales

Nuevos datos relativos a la cuenta corriente

Nuevos datos relativos a la inversión directa

Nuevos datos relativos a sistemas financieros y de pagos

# Partidas normalizadas y suplementarias

## ➤ Partidas normalizadas

- Los *componentes normalizados* son partidas completamente integradas en el marco y que contribuyen a los totales y las partidas equilibradoras.
- Las *partidas informativas* forman parte de la presentación normalizada pero no se usan para derivar totales ni partidas equilibradoras.

## ➤ Partidas suplementarias

- Partidas fuera de la presentación normalizada que se compilan según las circunstancias de la economía en particular.



En el *MBP7* se introducirán mayormente nuevas partidas suplementarias.

# Nuevos datos relativos a principios generales y cuestiones estructurales e intersectoriales

- Marco integrado
  - Plena conciliación de las posiciones de apertura y de cierre con desgloses en transacciones, revaloraciones (divididas en variaciones del tipo de cambio y otras variaciones), y otras variaciones en el volumen (todas partidas normalizadas).
  - Dos categorías suplementarias “de los cuales” relativas a otras variaciones en el volumen: reclasificaciones y cancelaciones contables.
- Reservas internacionales netas según nueva definición estadística normalizada.
- Finanzas sostenibles en las estadísticas del sector externo.
  - Desgloses de la inversión directa por sectores geográficos e industriales.
  - Introducción de categoría “de los cuales” para identificar bonos verdes.
- Entidades con fines especiales (EFE).
  - Identificación separada en “de los cuales” de las EFE dentro de las cuentas del sector institucional.
  - Estadísticas de EFE basadas en nacionalidad, es decir organizadas en función de la ubicación de la entidad que controla efectivamente las EFE en lugar de la residencia de las EFE.

# Nuevos datos relativos a la cuenta corriente (I)

- Clasificaciones de comercio de servicios
  - *Servicios de telecomunicaciones, informática y de información* se divide en dos nuevas partidas de primer nivel (ambas partidas normalizadas):
    - Servicios de telecomunicaciones
    - Servicios informáticos y de información
  - *Otros servicios empresariales* se divide en cinco nuevas partidas de primer nivel (cinco partidas normalizadas):
    - Servicios de investigación y desarrollo
    - Servicios de consultoría profesional y en administración
    - Servicios relacionados con el comercio
    - Servicios de arrendamiento operativo
    - Servicios técnicos y otros servicios empresariales

## Nuevos datos relativos a la cuenta corriente (II)

- Los componentes de servicios basados en las partes de la transacción se complementan con partidas distintas correspondientes a lo siguiente:
  - Servicios personales, culturales y recreativos (adquiridos por viajeros).
  - Construcciones (por ejemplo, edificios).
  - Servicios de construcción.
- Desglose de bienes, comercio y renta de la inversión por industria, propiedad y tamaño de la empresa.
- Desglose de bienes y servicios por moneda.
- Compraventa y productores de bienes sin fábrica.
  - Se identifica el comercio de bienes dentro de un sistema de manufactura mundial.
  - Se identifican insumos que el principal en un sistema de manufactura mundial obtiene de terceros y que se venden al contratista.
- Los programas o paquetes de viajes se registren como partida separada.

# Nuevos datos relativos a la inversión directa

- Desglose de datos de inversión directa por sector (nuevas partidas normalizadas).
- Datos sobre inversiones totalmente nuevas (*greenfield*) y ampliación de capacidad.
- Datos sobre reestructuraciones corporativas.
- Estadísticas de inversión directa por economía inversionista en última instancia.
- Estadísticas de inversión directa que omiten a la EFE y consideran a la primera unidad operativa como primer paso de la presentación de datos de la economía anfitriona en última instancia.
- Estadísticas de inversión directa que identifican fondos de tránsito.

# Nuevos datos relativos a sistemas financieros y de pagos (I)

- Los criptoactivos sin pasivo de contrapartida concebidos para servir como medio general de intercambio (por ejemplo, bitcoin) se registran en una categoría separada en la cuenta de capital (nueva partida normalizada).
- Se divide la partida *sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares* (dos partidas normalizadas separadas).
  - Sociedades no financieras
  - Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
- Utilidades reinvertidas para inversión de cartera.
- Derivados financieros por categoría de riesgo de mercado, instrumento y jurisdicción de comercio.
- Desglose de *otras sociedades financieras* en fondos del mercado monetario; fondos de inversión fuera del mercado monetario; sociedades de seguros; fondos de pensiones; otros intermediarios financieros (incluido “de los cuales” contrapartes de compensación centralizada); e instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos, y auxiliares financieros.

# Nuevos datos relativos a sistemas financieros y de pagos (II)

## ➤ Tecnofinanzas

- Se introduce categoría “de los cuales” para empresas de tecnofinanzas dentro de la clasificación del subsector.
- Se introduce categoría “de los cuales” para clasificaciones de instrumentos o servicios en cuyo caso es necesario separar los instrumentos y servicios relacionados con tecnofinanzas.

## ➤ Títulos de deuda

- Los títulos de deuda se declaran a valor nominal.
- Se introduce un cuadro para conciliar la valoración nominal y de mercado de los pasivos por títulos de deuda.
- Préstamos de inversión directa entre empresas (como suplemento del cuadro conciliación).

## Información adicional

- Examen holístico de las prioridades de actualización del *MBP6*
  - Enlace: <https://www.imf.org/-/media/Files/Data/Statistics/BPM6/outcomes-of-the-holistic-review-survey-of-bpm6-update-priorities.ashx>

**Muchas gracias por su atención.**